

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a NAVARRO CERDAN ANDRES JUAN :

## **Reclamación de pago: NAVARRO CERDAN ANDRES JUAN**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.559,24 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 14191025, de fecha 20 - 03 - 2019 por importe de 399,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 14192015, de fecha 03 - 07 - 2019 por importe de 399,60 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3915, de fecha 28 - 12 - 2020 por importe de 272,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 45, de fecha 12 - 01 - 2021 por importe de 487,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**